



Afrontar el discurso de odio: respuestas educativas

Documento de debate

02

1

INTRODUCCIÓN

Además de que el número de los actos de intolerancia, racismo, antisemitismo y violencia ha aumentado constantemente en todo el mundo, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID 19) ha impulsado un incremento alarmante de la desinformación basada en el miedo y el odio, incluido el discurso de odio. Aunque el derecho internacional prohíbe la incitación (una forma de discurso que busca explícitamente provocar discriminación, hostilidad y violencia), no prohíbe el discurso de odio¹ que no cumple esos criterios. Incluso cuando el discurso de odio no cumple los criterios jurídicos de la incitación, queda claro que es perjudicial. El discurso de odio puede socavar el respeto de la diversidad, la inclusión, la tolerancia y la cohesión social. Puede alimentar la desconfianza, los discursos populistas y las ideologías extremistas violentas.

El 18 de junio de 2019, las Naciones Unidas pusieron en marcha la Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio, en la que se reconoce que el discurso de odio es un “precursor” de crímenes atroces, incluido el genocidio. Su finalidad consiste en mejorar la respuesta a nivel del sistema a este fenómeno mundial. Como señaló el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, el discurso de odio, incluso en línea, se ha convertido en uno de los métodos más frecuentes para difundir mensajes e ideologías divisivos y discriminatorios².

Definición del discurso de odio

No existe una definición jurídica internacional del discurso de odio y la descripción de lo que constituye “odio” resulta polémica y controvertida. En la Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio se define el discurso de odio como “cualquier forma de comunicación de palabra, por escrito o a través del comportamiento, que sea un ataque o utilice lenguaje peyorativo discriminatorio en relación con una persona o un grupo sobre la base de quiénes son o, en otras palabras, en razón de su religión, origen étnico, nacionalidad, raza, color, ascendencia, género u otro factor de identidad” (Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio, 2019).

El discurso de odio es especialmente virulento en Internet y tiene importantes consecuencias. Únicamente en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, el discurso de odio aumentó en un 20 % desde el inicio de la pandemia³. Entretanto, los documentos internos de Facebook han revelado que la empresa de medios sociales se enfrenta a retos considerables a la hora de controlar y moderar el discurso de odio en el mundo de habla árabe⁴. El discurso de odio en la esfera digital, al igual que fuera de línea, está vinculado a la escalada de actos violentos en todo el mundo. Por ejemplo, en Alemania, los investigadores encontraron una relación entre un aumento de publicaciones en Facebook contra los refugiados y un incremento de delitos de odio conexos⁵. En los Estados Unidos de América, el tirador de la sinagoga de Pittsburgh de 2018 se había comunicado con supremacistas blancos en una red social antes de matar a 11 fieles durante un servicio de Shabat. Los líderes militares y los nacionalistas budistas de Myanmar utilizaron los medios sociales para

¹ Naciones Unidas. 2020. United Nations Guidance Note on Addressing and Countering COVID-19 related Hate Speech. <https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/Guidance%20on%20COVID-19%20related%20Hate%20Speech.pdf>

² Naciones Unidas. 2020. United Nations Strategy and Plan of Action on Hate Speech. Detailed Guidance on Implementation for United Nations Field Presences. https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/UN%20Strategy%20and%20PoA%20on%20Hate%20Speech_Guidance%20on%20Addressing%20in%20field.pdf

³ Baggs, M. 2021. Online hate speech rose by 20% during pandemic: ‘We’ve normalized it’. BBC. <https://www.bbc.com/news/newsbeat-59292509>

⁴ Scott, M. 2021. Facebook did little to moderate posts in the world’s most violent countries. Politico. <https://www.politico.com/news/2021/10/25/facebook-moderate-posts-violent-countries-517050>

⁵ Müller, K., y Schwarz, C. 2018. Fanning the Flames of Hate: Social Media and Hate Crime. Universidad de Warwick, Reino Unido.

deshumanizar a la minoría musulmana rohinyá antes y durante el estallido de la violencia en 2017⁶.

Hacer frente al aumento a escala mundial del discurso de odio es complejo y complicado, y para ello se requiere un enfoque multifacético. Se necesitan medidas integrales para contrarrestar el discurso de odio y atenuar sus consecuencias perjudiciales para los individuos y la sociedad en su conjunto. Los niveles persistentes, e incluso crecientes, del discurso de odio revelan brechas considerables en las estrategias actuales de lucha empleadas por los gobiernos y las empresas de medios sociales. El control, la moderación de contenidos y las respuestas jurídicas deben complementarse con esfuerzos preventivos a largo plazo que refuercen la concienciación y creen resiliencia frente al discurso de odio. La educación puede colmar la brecha.

¿POR QUÉ LA EDUCACIÓN?

El discurso de odio no existe de forma aislada. El pensamiento excluyente, los prejuicios, la ira y, en algunos casos, el miedo “al otro” lo fundamentan y promueven. Estos patrones de pensamiento se aprenden. Los discursos políticos y los contextos sociales y culturales los moldean, las estructuras de poder los incorporan y la discriminación sistémica los refuerza. Estar expuesto a estas condiciones favorables al discurso de odio no hace que una persona repita automáticamente este tipo de discurso. Es posible enseñar y aprender estrategias para hacer frente al discurso de odio y rechazarlo. La educación puede ser un instrumento muy eficaz para abordar el discurso de odio desde su raíz. Puede servir para sacar a la luz las predisposiciones y estereotipos, y ayudar a los alumnos y a los docentes a desterrar los prejuicios. Puede reforzar la conciencia sobre los daños causados por el discurso de odio y las consecuencias que este tiene y desarrollar capacidades para reconocer y rechazar los discursos de odio y las técnicas de manipulación conexas, por ejemplo, mediante el pensamiento crítico y la alfabetización mediática e informacional.

Estas características hacen que la educación sea un componente indispensable de cualquier esfuerzo para afrontar y contrarrestar el discurso de odio, ya sea en línea o

fuera de ella. El discurso de odio no desaparecerá únicamente gracias a las respuestas y reacciones, sino que es necesario anticiparlo y abordarlo de forma proactiva. Para atenuarlo eficazmente se debe facilitar y apoyar un ambiente social en el que el odio no pueda prosperar. Deben inculcarse conocimientos, actitudes y aptitudes que favorezcan la apertura de miras, el respeto de los derechos humanos y la apreciación de la diversidad. Ello se puede lograr mediante intervenciones y políticas educativas bien orientadas.

Marcos internacionales

La Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio hace especial hincapié en el papel de la educación como instrumento para afrontar y contrarrestar el discurso de odio. Reforzar las respuestas educativas para fortalecer la resiliencia de los alumnos frente a los discursos de exclusión y odio también ocupa un lugar central de la agenda Educación 2030 y, más concretamente, de la meta 4.7 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), que tiene relación con los fines sociales, éticos y humanistas de la educación.

¿CÓMO SE PUEDE APROVECHAR EL PODER DE LA EDUCACIÓN PARA HACER FRENTE AL DISCURSO DE ODIO?

En este documento se analizan los retos y las oportunidades que surgen al afrontar el discurso de odio, en línea y fuera de ella, mediante la educación. Además, se recomiendan enfoques integrales para lograr estrategias educativas eficaces. Incorporar prácticas de enseñanza y aprendizaje adaptadas al contexto que promuevan una ciudadanía mundial responsable es un primer paso importante. Esto debe ir acompañado de un enfoque de toda la escuela basado en la comunidad encaminado a crear espacios cívicos que acojan diferentes perspectivas y opiniones, respeten la diferencia y procuren crear un sentimiento común de pertenencia.

⁶ Laub, Z. 2019. Hate Speech on Social Media: Global Comparisons. Council on Foreign Relations. <https://www.cfr.org/backgrounder/hate-speech-social-media-global-comparisons>

2

DESAFÍOS QUE SE PLANTEAN AL ABORDAR EL DISCURSO DE ODIO MEDIANTE LA EDUCACIÓN

La tarea de abordar el discurso de odio, y sus convicciones y supuestos subyacentes, plantea desafíos. Esos desafíos van desde la definición del discurso de odio hasta las dificultades para distinguir el discurso de odio de la libertad de expresión, incluida la preocupación por las consecuencias de señalar a la atención retóricas de odio. Si bien los comentarios abiertamente de odio pueden identificarse fácilmente, los discursos basados en el miedo, la culpa o el odio —encubiertos por ironía, humor y datos malinterpretados— pueden ser difíciles de reconocer y eliminar⁷. Debido a su limitada rendición de cuentas y su acceso a un público considerable, los autores del odio en línea pueden recibir apoyo de personas con ideas afines, haciendo que el odio parezca normal o incluso socialmente aceptable⁸. El relativo anonimato de Internet amplifica aún más estos efectos nocivos, al crear una sensación de distancia, falta de responsabilidad y disminución de la empatía. La lucha contra los prejuicios implícitos y el discurso de odio en línea constituye un nuevo ámbito de responsabilidad para los educadores, que exige pedagogías, formación y recursos específicos.

PREVENIR EL ODIO O PROMOVERLO

Los responsables políticos y los educadores deben comprender, reconocer y abordar las causas profundas del odio para poder formar parte de una estrategia que contrarreste su proliferación. Para ello, se ha de ser consciente del complejo papel que desempeña

la educación para perpetuar o poner en tela de juicio las ideas que constituyen la base del odio, tanto en la educación formal como en informal, y mediante ellas.

Por un lado, la educación puede servir para promover la inclusión, la cohesión social y la valoración de la diversidad, al tiempo que contribuye al bienestar físico y mental y el desarrollo de los jóvenes ciudadanos y los fomenta⁹. Puede luchar contra los prejuicios y la intolerancia y crear resistencia frente a los discursos de odio y las ideologías que los impulsan. Por otro lado, la educación puede avivar las divisiones validando o justificando ciertas formas de exclusión y la persistencia de desigualdades en la sociedad¹⁰, mediante planes de estudios y prácticas educativas encubiertos y explícitos.

Estas formas de marginación, junto con las injusticias históricas y socioeconómicas reales o percibidas, pueden “empujar” a las personas hacia la retórica de odio. Los factores “de atracción” que acercan a los jóvenes a un pensamiento más extremista surgen a nivel individual y pueden incluir sentimientos de aceptación y pertenencia, así como un sentido de comunidad y propósito¹¹. Dada la naturaleza compleja, dependiente del contexto y a menudo delicada del trabajo para prevenir el odio y la violencia, en los programas se debe prestar atención a fin de descubrir los riesgos potenciales para las escuelas, los educadores y los alumnos, y protegerse de ellos. Los intentos de afrontar el discurso de odio que carecen de conocimiento contextual, comprensión o matices podrían conducir involuntariamente a una mayor estigmatización, estereotipos o divisiones étnicas¹².

⁷ Media Smarts. n.d. Deconstructing Online Hate. Media Smarts. <https://mediasmarts.ca/online-hate/deconstructing-online-hate>

⁸ Saha, K., Chandrasekharan, E., y De Choudhury, M. 2019. Prevalence and psychological effects of hateful speech in online college communities. *Proc ACM Web Sci Conf* (doi: 10.1145/3292522.3326032), págs. 255–264.

⁹ UNESCO. 2020. *Informe de seguimiento de la educación en el mundo: Inclusión y educación: todos sin excepción*. <https://es.unesco.org/gem-report/report/2020/inclusion>

¹⁰ UNICEF and Innocenti Insight. 2000. *The Two Faces of Education in Ethnic Conflict: Towards a Peacebuilding Education for Children*. Bush, K. D. and D. Saltarelli (eds). Siena, Italy, Arti Grafiche Ticci. <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/insight4.pdf>

¹¹ UNESCO. 2017. *Preventing violent extremism through education: a guide for policy-makers*. Paris, UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247764>

¹² UNICEF and Innocenti Insight. 2000. *The Two Faces of Education in Ethnic Conflict: Towards a Peacebuilding Education for Children*. Bush, K. D. and D. Saltarelli (eds). Siena, Italy, Arti Grafiche Ticci. <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/insight4.pdf>

PROTEGER LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN AFRONTANDO AL MISMO TIEMPO EL DISCURSO DE ODIOS

Cualquier iniciativa para abordar el discurso de odio debe adoptar un enfoque basado en los derechos humanos que respete y promueva la libertad de expresión y el acceso a la información. Aprender sobre el derecho fundamental a buscar, recibir y comunicar libremente información se debe considerar un componente esencial de los esfuerzos educativos para contrarrestar y prevenir el discurso de odio. Ello fomenta el pensamiento crítico y la alfabetización mediática e informacional en lugar de los estereotipos y la censura. La educación debe posibilitar ideas divergentes y contradictorias, ofreciendo al mismo tiempo un espacio para reforzar aptitudes y capacidades que permitan participar respetuosamente en debates conexos. Esto incluye una reflexión sobre el nexo entre afrontar el discurso de odio y defender la libertad de expresión, además de la concienciación sobre la diferencia entre las violaciones ilegítimas y las limitaciones legalmente autorizadas. Ciertamente, el propio discurso de odio es a menudo un ataque contra los derechos humanos de los grupos a los que se dirige que busca limitar su libertad de expresión.

Derecho y principios internacionales

En el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el derecho a la libertad de expresión está previsto en el artículo 19. Se matiza con la prohibición de toda apología del odio que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia en el artículo 20. Los artículos 19 y 20 también establecen restricciones a la libertad de expresión, que “deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para: a) asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás; b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas”.

Además, el Plan de Acción de Rabat sobre la prohibición de la apología del odio nacional, racial o religioso que constituye incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia propone “una prueba de umbral que consta de seis parámetros” para justificar las restricciones a la libertad de expresión, teniendo en cuenta el contexto sociopolítico, la condición del hablante, la intención de incitar al antagonismo, el contenido del discurso, el alcance de su difusión y la probabilidad de causar daño.

Los principios esbozados en el derecho internacional ofrecen directrices que deben respetarse en las disposiciones jurídicas nacionales relativas al discurso de odio. Sin embargo, dado que las leyes y los sistemas jurídicos difieren en función de los Estados, es obvio que resulta difícil abordar el discurso de odio al tiempo que se defiende la libertad de expresión. Esta dificultad pone de manifiesto la importancia de afrontar el discurso de odio con métodos que rebasen el ámbito de las medidas jurídicas. Por lo tanto, una educación más amplia sobre los derechos humanos y las políticas y estrategias del estado de derecho es clave para abordar estas complejas interacciones.

FALTAN COMPROMISOS Y RECURSOS INSTITUCIONALES

No puede fomentarse un sentido de inclusión y pertenencia a menos que las instituciones educativas se propongan ofrecer espacios y planes de estudios inclusivos que promuevan la igualdad y el respeto a la diversidad¹³. Todos los aspectos de los recursos de enseñanza utilizados deben estar libres de estereotipos y prejuicios, aceptar las perspectivas múltiples y el pluralismo y promover un sentido de pertenencia para eliminar el odio y la intolerancia, dentro y fuera de los entornos educativos. Lamentablemente, las instituciones suelen conceder menos prioridad a los contenidos y la pedagogía que crean resistencia frente a las causas profundas del discurso de odio y permiten a los alumnos contrarrestarlo —como la educación para la ciudadanía mundial, incluida la alfabetización mediática e informacional, la educación para los derechos humanos y el aprendizaje socioemocional— que a la normalización, la competencia, la financiación y la mejora de los resultados de los exámenes. Las instituciones educativas deben adoptar enfoques más humanistas que contribuyan a desarrollar aptitudes fundamentales para el bienestar y el aprendizaje social y emocional, como la curiosidad, la empatía y la actitud abierta, y que fomenten el pensamiento crítico y el compromiso cívico. Es necesario dar prioridad a estos enfoques e integrarlos en la estructura institucional más amplia. De ese modo, los alumnos podrán aceptar la diversidad y se brindará apoyo a cualquier persona que esté excluida o sea objeto de ataques. La investigación ha demostrado que los enfoques escolares bien integrados tienen repercusiones más sostenibles y positivas que los programas aislados¹⁴.

LOS EDUCADORES CARECEN DE FORMACIÓN Y APOYO

Para ser aliados en la lucha contra el odio, las instituciones educativas y los educadores deben ser modelos de conducta, es decir, marcos de referencia que puedan inspirar y orientar a los jóvenes¹⁵. Esto requiere que los educadores tomen conciencia previamente de sus propios prejuicios y supuestos implícitos y de cómo estos pueden influir en la manera en que se comportan con sus alumnos. Tradicionalmente, la formación del profesorado no ha hecho hincapié en el tipo de autorreflexión, conocimientos, aptitudes y actitudes relacionados con el pensamiento crítico ni en el desarrollo de la curiosidad, la empatía y la amplitud de miras. Una reciente encuesta mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reveló que el 15% de los docentes no se sentía preparado para explicar la historia del racismo y la discriminación a sus alumnos. Uno de cada cuatro no se sentía preparado para enseñar sobre los derechos humanos y la igualdad de género¹⁶. Los educadores tampoco suelen estar capacitados para entender el discurso de odio, la desinformación y las teorías de la conspiración, e impartir enseñanza al respecto, o para entablar debates sobre esas cuestiones con alumnos, colegas y padres. A esto se suma la falta de recursos y de acceso a materiales didácticos. La misma encuesta de la UNESCO concluyó que apenas una quinta parte de los docentes disponía de recursos educativos sobre cómo inculcar aptitudes que ayuden a los alumnos a comprender la educación para la ciudadanía mundial y temas conexos¹⁷. Se necesita una preparación y un apoyo adecuados para que los educadores adquieran la confianza y las aptitudes para participar en estos diálogos, a menudo difíciles.

¹³ UNESCO. 2017. *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. París, UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>

¹⁴ Comisión Europea, Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura, Cefai, C., Caravita, S., y Simões, C. 2021. *A systemic, whole-school approach to mental health and well-being in schools in the EU: Executive Summary*. Luxemburgo, Unión Europea, pág. 11. <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/bc0d1b05-227b-11ec-bd8e-01aa75ed71a1/language-en>

¹⁵ UNESCO and MGIEP. 2020. *Rethinking Learning: A Review of Social and Emotional Learning for Education Systems*. Singh, N. C. and Duraipappah, A. (eds). New Delhi, India, MGIEP. <https://mgiep.unesco.org/rethinking-learning>

¹⁶ UNESCO e Internacional de la Educación. 2021. *El profesorado opina: motivación, habilidades y oportunidades para enseñar la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial*. París, UNESCO, pág. 27.

¹⁷ UNESCO e Internacional de la Educación. 2021. *El profesorado opina: motivación, habilidades y oportunidades para enseñar la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial*. París, UNESCO, pág. 47. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381225>

3

RECOMENDACIONES: REFORZAR LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN PARA AFRONTAR EL DISCURSO DE ODIO

Los enfoques normativos que buscan abordar el discurso de odio deben reconocer la responsabilidad de la sociedad en su conjunto para prevenir y contrarrestar el discurso de odio y aprovechar el poder de la educación como un medio eficaz para reforzar la resistencia frente a las ideologías de odio y la discriminación. Las recomendaciones que figuran a continuación contienen enfoques clave para apoyar la formulación de estrategias y políticas educativas eficaces que contribuyan a atenuar y prevenir el discurso de odio a largo plazo en línea y fuera de ella.

1. Fomentar la educación para la ciudadanía mundial y crear más conciencia sobre los derechos humanos y las responsabilidades civiles

Para abordar las causas profundas y contrarrestar los factores de “empuje” y “atracción” que conducen a una persona al odio, así como para crear resistencia frente a la simplicidad y el atractivo de las retóricas basadas en el miedo y el odio, los alumnos de todas las edades deben ser conscientes de las repercusiones del odio y adquirir conocimientos, aptitudes y confianza que les permitan convertirse en defensores activos de sociedades más pacíficas, tolerantes, inclusivas, seguras y sostenibles. Estos aspectos están en consonancia con el programa de la UNESCO sobre la educación para la ciudadanía mundial, que se propone cultivar un sentido de pertenencia a un grupo que tiene una humanidad común mediante la promoción del desarrollo de valores, actitudes y aptitudes que se basan en el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género y la justicia social, y lo inculcan¹⁸. Del mismo modo, es necesario que los alumnos conozcan sus derechos y tengan acceso a información adecuada para que puedan diferenciar las limitaciones legalmente autorizadas a la libertad de expresión de las restricciones ilegítimas.

LOS RESPONSABLES POLÍTICOS DEBERÍAN HACER LO SIGUIENTE

- Integrar la educación para la ciudadanía mundial en los planes de estudios y formación nacionales a fin de abordar las causas profundas del discurso de odio e invertir en programas educativos específicos y adaptados al contexto para prevenir el extremismo violento, junto con el racismo, el antisemitismo y otras formas de intolerancia.
- Promover la educación relativa a los derechos humanos y el estado de derecho con miras a abordar el complejo nexo entre la lucha contra el discurso de odio y la defensa de la libertad de expresión, creando conciencia sobre la diferencia entre una violación ilegítima y las limitaciones legalmente autorizadas.

¹⁸ UNESCO. s.f. *Educación para la ciudadanía mundial*. <https://es.unesco.org/themes/ecm>

2. Comprender las causas y las consecuencias del discurso de odio

Para fomentar la empatía y la comprensión, la repercusión y las consecuencias del discurso de odio deben hacerse reales y concretas. Los debates correspondientes deben integrarse en los planes de estudios de historia, educación cívica y educación para la ciudadanía, e incluir ejemplos en función del contexto sobre cómo el discurso de odio y la discriminación han sido precursores de genocidios y extremismo violento. En particular, el estudio del Holocausto (o Shoá, el genocidio del pueblo judío por parte de la Alemania nazi y sus aliados y colaboradores) puede utilizarse para demostrar cómo se normalizó e institucionalizó el discurso de odio con el fin de justificar la discriminación, la exclusión, la deshumanización y, finalmente, un genocidio a escala continental. Esto puede crear un foro para analizar la evolución del antisemitismo, el uso de propaganda patrocinada por el Estado y el papel del discurso de odio para promover ideologías de odio y divisivas. Del mismo modo, enseñar sobre otros casos de genocidio, como el de 1994 contra los Tutsis en Rwanda, y los pasados violentos locales puede ayudar a situar esas lecciones aprendidas en contextos internacionales y locales más amplios. Los alumnos pueden utilizar estas lecciones para determinar las condiciones que erosionan las estructuras democráticas y amenazan la realización de los derechos humanos, y para reflexionar sobre su propio papel y el de las instituciones políticas y sociales para perpetuar o contrarrestar el miedo y las retóricas basadas en el odio que han sido señales de alerta de atrocidades en todo el mundo¹⁹.

LOS RESPONSABLES POLÍTICOS DEBERÍAN HACER LO SIGUIENTE

- Elaborar e integrar en los planes de estudio nacionales programas educativos que sensibilicen sobre las causas y consecuencias del discurso del odio, y preparen a los alumnos para identificar y rechazar las ideologías extremistas caracterizadas por el odio y la violencia. Dichos programas deberían ir acompañados de formación para los educadores y podrían tocar temas como la historia del Holocausto, otros casos de genocidio y crímenes atroces, y los pasados violentos locales.
- Ofrecer recursos y formación a organizaciones de la sociedad civil, centros de documentación e información y museos que promueven educación sobre pasados violentos y los orígenes de la violencia y el odio. Proporcionar a las escuelas y universidades recursos y formación para trabajar con esas instituciones a fin de reforzar las oportunidades de aprendizaje extracurricular acerca del discurso de odio y sus consecuencias perjudiciales²⁰.

3. Incorporar múltiples perspectivas y promover el pluralismo y el pensamiento crítico para contrarrestar el odio y los prejuicios

Es esencial aceptar el pluralismo e integrar múltiples perspectivas en los contenidos y las prácticas de enseñanza, a fin de fomentar y no restringir la expresión para crear entornos de aprendizaje que apoyen puntos de vista diversos y el entendimiento mutuo. Los aspectos del plan de estudios y de los materiales didácticos que agravan la marginación son, por ejemplo, los que perpetúan estereotipos y excluyen completamente ciertos acontecimientos, grupos y experiencias. Para fomentar la pertenencia de todos los alumnos, los materiales didácticos y los planes de estudio deben ir más allá de la promoción sesgada de un único discurso dominante. La educación debería servir para desarrollar la capacidad de pensamiento crítico, dar cabida a ideas divergentes y contradictorias y promover los derechos humanos, teniendo en cuenta puntos de vista insuficientemente representados tanto como los discursos

¹⁹ UNESCO. 2017. *Educación sobre el Holocausto y la prevención del genocidio: una guía para la formulación de políticas*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000258766>

²⁰ Por ejemplo, en 2021, el Ministerio de Educación de la Argentina publicó, con el apoyo de la UNESCO, una guía para docentes sobre cómo trabajar con los sitios de memoria y los museos. (consultable en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/libros/los-sitios-de-memoria-como-desafio-pedagogico.pdf>)

dominantes. Los esfuerzos educativos conexos deben contribuir a crear un sentido de unidad y pertenencia a un grupo que comparte una humanidad común que admite y acepta las diferencias, reconoce y aborda las estructuras y dinámicas de poder pasadas y presentes que agravan la marginación y la opresión, y fomenta el apego a los valores compartidos relacionados con el respeto, los derechos humanos y la democracia.

Aunque incorporar múltiples perspectivas puede ser una forma eficaz de ampliar el pensamiento de los alumnos e integrar voces ajenas al discurso dominante, incluir diferentes puntos de vista sin prestar suficiente atención al poder, la intención y los privilegios puede reforzar la dinámica de poder existente. El diálogo no solo debe ser una herramienta para estudiar y comprender diferentes perspectivas, sino también un espacio para cuestionar los privilegios²¹.

LOS RESPONSABLES POLÍTICOS DEBERÍAN HACER LO SIGUIENTE

- Examinar los planes de estudios y los materiales didácticos para garantizar que no contengan estereotipos ni un lenguaje tendencioso y que incluyan perspectivas diversas. El material didáctico debe hacer hincapié en valores compartidos y los derechos humanos para fomentar un sentido de unidad, aceptando al mismo tiempo la diversidad.
- Apoyar la elaboración de materiales y pedagogías inclusivos y pertinentes que incorporen las diferencias étnicas, lingüísticas y religiosas, garantizando que la educación respalde el desarrollo de la identidad de los alumnos y sus sentimientos de pertenencia a un grupo que comparte una humanidad común.
- Garantizar que los sistemas e instituciones de educación defiendan la libertad de expresión, respetando las ideas y opiniones contradictorias y opuestas.

4. Fomentar la equidad y la inclusión social mediante el aprendizaje social y emocional

Se ha demostrado que el desarrollo de las competencias emocionales vinculadas a la regulación de la atención mediante la conciencia plena y la resiliencia emocional —que forjan relaciones positivas con los compañeros y fomentan la compasión— regula y reduce la agresión y la violencia, y promueve un comportamiento pacífico y prosocial²². Al mismo tiempo, el desarrollo de competencias sociales como la empatía, la cooperación y las aptitudes de solución de conflictos puede ayudar a establecer y mantener relaciones interpersonales de apoyo y capacitar a los jóvenes para promover la justicia social y la equidad²³. Denominado aprendizaje social y emocional, este enfoque apunta a fomentar la resiliencia de los jóvenes para que puedan encontrar un propósito positivo y tengan la capacidad de contribuir al bien común.

Estas aptitudes sociales tienen la ventaja añadida de crear competencias esenciales para reconocer el discurso de odio y oponerse a él, especialmente en el contexto de factores estructurales y culturales más amplios del odio, como el racismo, el colonialismo y otras políticas violentas pasadas y la misoginia²⁴. Al situar el aprendizaje socioemocional en el contexto de estructuras históricas, demográficas, tecnológicas e institucionales más amplias, la educación puede ayudar a los alumnos a desarrollar aptitudes sociales y emocionales transversales para contrarrestar el odio y trabajar por la inclusión social.

²¹ Nagda, B., Gurin, P., Sorensen, N., y Zuniga, X. 2009. Evaluating intergroup dialogue: Engaging diversity for personal and social responsibility. *Diversity & Democracy*, vol. 12, n° 1, págs. 4-6. https://www.researchgate.net/publication/312771261_Evaluating_intergroup_dialogue_Engaging_diversity_for_personal_and_social_responsibility

²² UNESCO and MGIEP. 2020. Rethinking Learning: A Review of Social and Emotional Learning for Education Systems. Singh, N. C. and Duraipappah, A. (eds). New Delhi, India, MGIEP. <https://mgiep.unesco.org/rethinking-learning>

²³ Greenberg, M. T., y otros. 2003. Enhancing school-based prevention and youth development through coordinated social, emotional, and academic learning. *American Psychologist*, vol. 58(6/7), pág. 466.

²⁴ Jagers, R., Rivas-Drake, D. and Williams, B. 2019. Transformative social and emotional learning (SEL): Toward SEL in service of educational equity and excellence. *Educational Psychologist*, vol. 54(3), págs. 162-184.

El aprendizaje socioemocional es especialmente eficaz cuando está en sintonía con el contexto social y cultural de los alumnos y tiene en cuenta sus necesidades de forma válida, inclusiva y equitativa²⁵. Al apoyar a los diferentes alumnos para que puedan desarrollar la autoeficacia y la verdadera voz fundamentales para su bienestar social y emocional, la educación puede fomentar simultáneamente la libertad de expresión como un componente crucial de todo esfuerzo educativo para afrontar el discurso de odio.

LOS RESPONSABLES POLÍTICOS DEBERÍAN HACER LO SIGUIENTE

- Invertir en la promoción del aprendizaje socioemocional y su integración en los planes de estudios nacionales y en la preparación de capacitación del profesorado orientada a reforzar las competencias clave necesarias para oponerse y no reproducir a los discursos de odio y fomentar la tolerancia y la aceptación entre los alumnos.

5. Promover la alfabetización mediática e informacional y la educación para la ciudadanía digital a fin de hacer frente al discurso de odio en línea

Ante un discurso de odio en línea omnipresente, las estrategias educativas que buscan crear resistencia frente a ese discurso deben empoderar a los individuos inculcándoles los conocimientos y aptitudes que necesitan para responder al discurso de odio percibido de una manera más inmediata²⁶. Según Media Awareness Network, la forma más eficaz de ayudar a los usuarios de Internet a enfrentarse al discurso de odio es prepararlos para ello²⁷.

Los usuarios de Internet deben aprender a pensar de forma crítica sobre los productos de medios de información que utilizan para poder reconocer el odio, incluso en sus formas más sutiles. También deben ser conscientes de sus responsabilidades en línea y de las consecuencias en la vida real de sus interacciones virtuales. Enseñar a los usuarios de Internet cómo los grupos de odio difunden sus mensajes e intentan manipular las ideas de su público, por ejemplo, ayudará a esos usuarios a reconocer el discurso de odio y a ser resistentes frente a él. Esa resistencia supone, entre otras cosas, conocer las técnicas de manipulación y la retórica utilizada para difundir desinformación e información errónea, incluidas las teorías conspirativas.

Para crear resistencia frente al discurso de odio en línea se requieren enfoques más específicos que el refuerzo de la seguridad con directrices sobre cómo crear una contraseña segura o cómo proteger la información personal en línea. Es indispensable que los usuarios de Internet se conviertan en ciudadanos digitales informados y alfabetizados en materia de medios de comunicación e información. La alfabetización mediática e informacional (AMI) puede dotar a los alumnos de los conocimientos, aptitudes y actitudes necesarios para comprender el contexto social de los medios de comunicación y las plataformas digitales, evaluar críticamente su contenido y tomar decisiones fundamentadas como usuarios y productores de contenidos²⁸.

Por otra parte, los alumnos necesitan aptitudes para utilizar las herramientas digitales que les permitan participar creativa y activamente en comunidades y movimientos digitales orientados a contrarrestar el discurso de odio y problemas mundiales conexos, como el racismo y otras formas de intolerancia y discriminación. Tener en cuenta la educación para la ciudadanía mundial en el entorno en línea es esencial para ayudar a las personas a comprender la dinámica de poder subyacente en el discurso de odio en línea, adoptar actitudes socialmente responsables en las interacciones con los demás, y participar en comunidades digitales inclusivas.

Para desarrollar las capacidades de los alumnos con miras a una ciudadanía digital responsable, así como su resistencia frente al discurso de odio en línea, deben integrarse determinados componentes de la alfabetización

²⁵ UNESCO and MGIEP. 2020. *Rethinking Learning: A Review of Social and Emotional Learning for Education Systems*. Singh, N. C. and Duraiappah, A. (eds). New Delhi, India, MGIEP. <https://bit.ly/3GAq5ht>

²⁶ UNESCO. 2015. *Countering Online Hate Speech*. Paris, UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233231?1=null&queryId=34bbaa3a-71e7-4413-b5ba-a39107e3c34b>

²⁷ Media Awareness Network. 2012. *Responding to Online Hate*. http://mediasmarts.ca/sites/mediasmarts/files/guides/responding_online_hate_guide.pdf

²⁸ UNESCO. 2021. *Media and Information Literate Citizens: Think Critically, Click Wisely!*. Paris, UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377068>

mediática e informacional y de la educación para la ciudadanía mundial. La educación para la ciudadanía digital consiste no solo en enseñar a los alumnos a encontrar, consultar, utilizar y crear información eficazmente, y a usar Internet y las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) de forma segura y responsable, sino también en prepararles para relacionarse con otros usuarios y consultar contenidos de manera activa, crítica, sensible y ética, y conocer los propios derechos²⁹.

La alfabetización mediática e informacional y las aptitudes en materia de ciudadanía digital deben enseñarse de forma gradual e integrarse sistemáticamente en los programas de educación formal, no formal e informal. Para ello debe movilizarse a una serie de actores, desde responsables de la toma de decisiones, encargados de elaborar planes de estudios, creadores de tecnología, proveedores de contenidos y directores de centros escolares hasta docentes, padres, alumnos y la comunidad. Una vez que los alumnos han demostrado su capacidad crítica y resiliencia, pueden pasar a un aprendizaje más avanzado que aliente a los usuarios en línea a asumir posiciones de liderazgo; ello comprende la capacidad de utilizar los medios sociales con fines positivos, como la participación en procesos democráticos, la realización de campañas por determinadas causas y la capacitación de sus compañeros³⁰. Dado el papel esencial que desempeñan los espacios en línea en la adquisición de conocimientos y el compromiso cívico, la alfabetización mediática e informacional y la educación para la ciudadanía digital deben formar parte de los planes de estudios oficiales y se han de considerar igual de importantes que la lectura, la escritura y el cálculo.

LOS RESPONSABLES POLÍTICOS DEBERÍAN HACER LO SIGUIENTE

- Formular políticas y estrategias nacionales de alfabetización mediática e informacional para ayudar a los alumnos a evaluar críticamente y verificar la información y los medios de comunicación, así como a reconocer las retóricas de odio, guiados por las directrices de política y estrategia de la UNESCO para la alfabetización mediática e informacional.
- Invertir en la educación para la ciudadanía digital a fin de enseñar a los alumnos sus derechos y responsabilidades en línea, ayudarlos a relacionarse con otros usuarios de forma activa, sensible y ética, y animarlos a participar en comunidades y movimientos digitales que tratan de contrarrestar el discurso de odio en línea y fuera de ella.
- Trabajar con una serie de actores, desde encargados de elaborar planes de estudios, creadores de tecnología y directores de centros escolares hasta docentes, padres, alumnos y la comunidad para preparar ciudadanos digitales más informados y responsables, en especial mediante políticas de toda la escuela sobre educación para la ciudadanía digital y actividades extracurriculares, como clubes de alfabetización mediática e informacional.

6. Fortalecer las capacidades de los educadores para afrontar el discurso de odio y sus causas profundas

Los docentes necesitan oportunidades de perfeccionamiento profesional que les permitan crear entornos de aprendizaje en los que se pueda estar en desacuerdo respetuosamente y en los que las cuestiones sociales y políticas que afectan a sus alumnos puedan debatirse abiertamente, manteniendo al mismo tiempo el delicado equilibrio entre la libertad de opinión y la seguridad. Las pedagogías basadas en el diálogo son fundamentales para afrontar y contrarrestar el discurso de odio tomando en cuenta diferentes puntos de vista. La investigación ha demostrado que las interacciones positivas con miembros de grupos que se perciben como extraños pueden favorecer las relaciones entre grupos y reducir los prejuicios y las percepciones negativas³¹.

²⁹ UNESCO. 2015. *Countering Online Hate Speech*. Paris, UNESCO.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233231?1=null&queryId=34bbaa3a-71e7-4413-b5ba-a39107e3c34b>

³⁰ Reynolds, L. y Parker, L. 2018. *Digital Resilience: Stronger Citizens Online*.
https://www.isdglobal.org/wp-content/uploads/2018/05/Digital_Resilience_Project_Report.pdf

³¹ Bruneau, E. y otros. 2020. Intergroup contact reduces dehumanization and meta-dehumanization: Cross-sectional, longitudinal and quasi-experimental evidence from 16 samples in 5 countries. *Personality and Social Psychology Bulletin*. Vol. 47, nº 10. 1177/0146167220949004

LOS RESPONSABLES POLÍTICOS DEBERÍAN HACER LO SIGUIENTE

- Respalda a las instituciones de formación del profesorado para preparar una formación de docentes, tanto inicial como continua, destinada a ayudar a los educadores a afrontar el discurso de odio en la educación y mediante ella, entre otras cosas sensibilizando sobre el discurso de odio y empleando intervenciones en el aula y pedagogías que fortalezcan la resistencia de los alumnos frente a discursos conexos. Esto comprende la integración de la alfabetización mediática e informacional en los programas oficiales de formación del profesorado como política y práctica habitual.
- Fortalecer la capacidad de los directores y administradores de instituciones educativas a fin de establecer políticas contra la discriminación, programas de mentoría y apoyo y herramientas de evaluación para abordar y prevenir el discurso de odio, incluso mediante enfoques de toda la comunidad que vayan más allá de sus instituciones.

7. Reforzar las escuelas como centros de cohesión social

Dado el papel, a menudo central, que desempeñan las escuelas en la vida de los jóvenes y sus familias, estas están bien capacitadas para ser centros de cohesión social. Las escuelas deben ser un ejemplo de los principios que promueven y deben facilitar el respeto, la transparencia y la participación en la toma de decisiones y fomentar la no violencia y la igualdad de género. Todos los aspectos de la vida escolar deben integrar estos principios y orientarse a mejorar continuamente las interacciones entre los educadores y los alumnos, haciendo participar a estos últimos en la búsqueda de soluciones. Los educadores pueden servir de enlace entre las escuelas, las familias y la comunidad en general con miras a poner en marcha una estrategia común para identificar, llegar y apoyar a los jóvenes que pueden estar excluidos y correr el riesgo de dejarse atraer por grupos de odio o ser víctimas del discurso de odio. Las comunidades deben utilizar las escuelas como espacios de aprendizaje seguros en los que sus miembros puedan debatir respetuosamente diferentes puntos de vista. Las escuelas pueden ofrecer espacios físicos y digitales en los que se reúnan personas de diferentes orígenes étnicos, culturas e ideologías para que participen en un trabajo en favor del bienestar de la comunidad y sus jóvenes, por ejemplo, incorporando a los alumnos en servicios comunitarios³². Este enfoque incluye también la educación física y artística y las actividades extracurriculares conexas que estimulan la creación de equipos, el aprendizaje socioemocional y la creatividad, que pueden contribuir al bienestar personal y colectivo. La educación artística, en particular, forja una opinión pública positiva de las artes y el patrimonio cultural, que son esenciales para conservar y mantener la cohesión social.

LOS RESPONSABLES POLÍTICOS DEBERÍAN HACER LO SIGUIENTE

- Crear estructuras de apoyo y orientación para establecer un enfoque de toda la escuela que fomente la tolerancia, la inclusión y las oportunidades de diálogo e intercambio, fuera del aprendizaje formal, con objeto de afianzar la resistencia frente al odio y los prejuicios. Esto incluye actividades extracurriculares, como deportes, actividades artísticas y culturales, y trabajos comunitarios.

³² INEE. 2017. *Preventing violent extremism: An introduction to education and preventing violent extremism*. Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia. https://inee.org/system/files/resources/INEE_ThematicPaper_PVE_ENG.pdf

8. Apoyar los programas comunitarios y la participación de los jóvenes, tanto en línea como fuera de ella

Cualquier estrategia para reducir la difusión y las repercusiones del discurso de odio debe incluir el aprendizaje informal y a lo largo de toda la vida. Las políticas deben ir más allá de la educación formal para que la sociedad participe en pleno y se llegue a todas las edades. Las empresas y las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil pueden elaborar programas que disminuyan la susceptibilidad de las personas a la retórica del odio creando conciencia y ofreciendo alternativas y oportunidades educativas positivas y pertinentes. Entre las partes interesadas deben figurar personas y entidades que tienen más probabilidades de interactuar con grupos vulnerables y excluidos fuera de los entornos educativos. Entre esas personas y entidades se encuentran la policía, los trabajadores sociales, los líderes religiosos y comunitarios, los miembros de organizaciones juveniles y clubes deportivos, los medios de comunicación, las instituciones artísticas y culturales, y las empresas de medios sociales, que deberían incorporar estrategias y enfoques educativos para ayudar a prevenir a largo plazo el discurso de odio. Es fundamental que los jóvenes desempeñen un papel importante en la creación conjunta de estos programas educativos. Los jóvenes deben poder participar en todas las fases de las intervenciones, a fin de garantizar que se escuchen sus voces y se comprendan sus necesidades y preocupaciones.

LOS RESPONSABLES POLÍTICOS DEBERÍAN HACER LO SIGUIENTE

- Ofrecer recursos y apoyo financiero a las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a abordar y contrarrestar el discurso de odio.
- Fomentar la formulación de estrategias educativas preventivas contra el discurso de odio en los planes de acción nacionales contra el discurso de odio y en las directrices dirigidas a los actores no estatales, entre ellos la sociedad civil y el sector privado.
- Reforzar las sinergias entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado al elaborar estrategias de atenuación contra el discurso de odio, incluidas las iniciativas educativas.
- Garantizar la participación de los jóvenes en las consultas y en la ejecución conexas.
- Ayudar a las organizaciones juveniles a integrar la alfabetización mediática e informacional en sus políticas y estrategias, como parte normalizada de sus actividades, y empoderar a los jóvenes como colíderes y educadores en la alfabetización mediática e informacional en línea y fuera de ella.

4

CONCLUSIÓN

La educación puede desempeñar un papel fundamental, ya sea para agudizar las tensiones existentes o para sustituirlas por discursos y conceptos inclusivos relacionados con la alfabetización mediática e informacional y la ciudadanía mundial. En consecuencia, la educación debe centrarse en reducir las consecuencias del discurso de odio y ser un mecanismo preventivo a largo plazo. Aunque la educación por sí sola no eliminará el discurso de odio, un antídoto eficaz contra ese discurso consiste en crear entornos propicios en los que se informe a las personas sobre sus causas profundas y sus consecuencias y se les empodere para expresar sus opiniones, pensar de forma crítica y participar en la sociedad y en sus propias comunidades.

Este documento forma parte de una colección de documentos de discusión, encargados y producidos por la UNESCO y la Oficina del Asesor Especial para la Prevención del Genocidio de las Naciones Unidas (OSAPG). Los documentos son una contribución directa a la Estrategia y el Plan de Acción de las Naciones Unidas y se publican en el contexto del Foro Multilateral y la Conferencia Ministerial sobre Combatir los discursos de odio a través de la educación en septiembre y octubre de 2021.

El estallido de la pandemia del COVID-19 ha puesto de manifiesto la pertinencia de la Estrategia y el Plan de Acción de las Naciones Unidas, generando una ola de discursos de odio en todo el mundo, exacerbando aún más la intolerancia y la discriminación hacia determinados grupos y desestabilizando las sociedades y los sistemas políticos. Los documentos de discusión tratan de desentrañar las cuestiones clave relacionadas con este reto mundial y proponer posibles respuestas y recomendaciones.

Este documento fue encargado por la Sección de Ciudadanía Global y Educación para la Paz de la UNESCO.

Fue redactado por Nicole Fournier-Sylvester.

Publicado en 2022 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia

© UNESCO 2022



Este documento está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido del presente documento, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp).

Título original: *Addressing hate speech: educational responses*

Publicado en 2022 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Los términos empleados en este documento y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Diseño gráfico: Dean Dorat

ED/PSD/GCP/2022/11/REV